



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 284 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 2 OCT 2017

VISTO:

La Resolución N° 196/17 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, por la que se designa a la Ingeniera MARIA GABRIELA CULASSO (LEGAJO N° 37715), como Secretaria General de esta Casa; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada, cumple dichas funciones desde el 08/08/2017, fecha en que se aprobó el acto resolutivo descripto precedentemente.

Que por Resolución N° 948/17 del Honorable Consejo Superior, se dispone la restitución en las funciones de Secretario General de esta Casa al Arquitecto MARCOS ARDITA.

Que en virtud de lo indicado en el párrafo anterior, cesa en las funciones de Secretaria General la Ingeniera CULASSO.

Que la Ingeniera CULASSO desempeñó sus funciones durante el periodo del 08 al 21/08/2017, correspondiendo reconocer la retribución que a tal cargo se hace referencia.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Reconocer la efectiva prestación de servicios efectuada por la Ingeniera **MARIA GABRIELA CULASSO (LEGAJO N° 37715)**, en sus funciones de Secretaria General de esta Facultad, por el periodo del 08 al 21/08/2017, con una retribución correspondiente a un cargo de Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
de Personal y Economía
F.A.U. - U.N.C.

Arq. MARCOS OLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1297-17